

SINIESTRO	EXPEDIENTE	RECLAMANTE	FECHA RESOLUCION
09/1179197	09/1179197	ARCADA ESCOSA, M.ª ELENA	02/09/11
10/958601	10/958601	ARIAS TORNE PABLO, EN REPRESENTACION DE ARIGAR YEMAR S.L.	24/06/11
10/346315	10/564867	ARJOL MARIN, FRANCISCO JAVIER	13/05/11
10/341288	10/341288	ARTAJONA ARAGONES, JESUS	28/10/11
09/1156151	09/1156151	BERGES M.ª SOL, EN REPRESENTACION DE COMUNIDAD PROPIETARIOS C/ LAS ARMAS 17-21	30/09/11
11/264962	11/264962	CALVO GRACIA, JORGE	11/11/11
09/1340447	09/1340448	CAMPOS GARCIA MAITANE, EN REPRESENTACION DE CDAD. PROPIETARIOS C/ SAN PABLO,17)	13/05/11
10/606535	10/606535	DUMITRU MIHAI, MATEI	16/09/11
10/692798	10/692798	FERNANDEZ CARNERO, ANTONIO JUAN	25/03/11
11/101633	11/101633	GIMENO CALVO, AGUSTINA	11/11/11
09/987030	09/987030	GONZALEZ BADORREY, ISIDORO	10/09/10
09/1462661	09/1462661	JABBARI, ABDELHAK	16/09/11
10/540874	10/540874	KOTY, NDIAYE	16/09/11
10/1387566	10/1387566	LOPEZ LOARTE, ANTONIO	20/01/12
09/105468	09/105468	LOPEZ PALACIN, FRANCISCO JAVIER	24/06/11
10/1086169	10/1086169	MAJARENA GONZALEZ, OLGA	08/07/11
10/1464364	10/1464364	MEDINA SIERRA, BELLO	02/09/11
09/968356	09/968356	MUÑOZ RIOS, MERCEDES	24/06/11
09/1425808	10/428.262	NAVARRO CASADO, SILVIA	25/03/11
09/1132328	09/1132328	OLIVAN ASENSIO, ROSA MARIA	27/05/11
09/1305843	10/939341	PAJARES ECHEVERRIA, JOSE	14/10/11
10/1119353	10/1119353	RUIZ HERNANDEZ, DAMASO	11/03/11
10/98801	10/98801	SANCHEZ BAZTAN, MARIA	02/09/11
10/822106	10/822106	SANTIAGO SANTIAGO, CARMEN	13/05/11
10/875353	10/875353	SISAMON MARTINEZ, CARLOS	24/06/11
10/1463698	10/1463698	TOBAJAS TOBAJAS, LORENZA	27/05/11

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos, advirtiéndose que de conformidad con lo establecido en el artículo 117 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, contra la presente resolución puede interponerse recurso potestativo de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes a contar del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOPZ, entendiéndose desestimado si transcurra otro mes desde su interposición sin que recaiga resolución expresa. Asimismo podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a contar del día siguiente al en que reciba la notificación de la presente resolución o del acuerdo resolutorio del recurso de reposición si es expreso; si no lo fuere, el plazo será de seis meses y se contará a partir del día siguiente a aquel en que se produzca el acto presunto.

Todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 2 e), 8 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de que pueda interponerse cualquier otro recurso que se estime oportuno.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

Zaragoza, 2 de marzo de 2012. — El jefe del Servicio de Asuntos Generales, Luis Javier Subías González.

Servicio de Asuntos Generales

Unidad de Responsabilidad Patrimonial

Núm. 2.599

ANUNCIO relativo a notificación a los interesados de los requerimientos referentes a procedimientos de responsabilidad patrimonial.

En relación con el asunto epigrafiado, y ante la imposibilidad de practicar la notificación personal a los interesados que se especifican en el anexo que se adjunta, este Ayuntamiento pone en conocimiento que de acuerdo con el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre de 1992), modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE núm. 12, de 14 de enero de 1999), al no reunir su solicitud de iniciación de expediente de responsabilidad patrimonial, los requisitos que señala el artículo 70 de dicha ley y la legislación de responsabilidad patrimonial, se le requiere para que en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOPZ/tablon de anuncios, subsanen la falta o acompañen los documentos preceptivos.

Podrán retirar el requerimiento de subsanación (para conocer exactamente su contenido) en la Unidad de Responsabilidad Patrimonial de este Excelentísimo Ayuntamiento (plaza del Pilar, 18, de Zaragoza), en horario de 8:30 a 11:00.

De no subsanarse en el plazo indicado se le tendrá por desistido de su petición, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 42 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre de 1992), modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE núm. 12, de 14 de enero de 1999).

Zaragoza, 2 de marzo de 2012. — El jefe del Servicio de Asuntos Generales, Luis Javier Subías González.

ANEXO

SINIESTRO	EXPEDIENTE	RECLAMANTE
11/463166	11/463166	ARANDA MELERO, RUBEN ANTONIO
11/896721	11/896721	BARBERAN BAREA, MIGUEL
10/1420800	10/1420800	CHECA PREGO, JONATAN
11/706154	11/706154	GALLEGO CEBRIAN, M.ª TERESA, EN REPRESENTACION DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS AVDA. AMERICA, 36

SINIESTRO	EXPEDIENTE	RECLAMANTE
11/1248812	11/1248812	MAPFRE FAMILIAR, POR SUBROGACION DE FONDESCAGUA
1/761295	11/761295	MATUTE MARTINEZ, ISABEL
11/707797	11/707797	MAYA JULVEZ, M.ª GLORIA
11/60496	11/60496	MUÑOZ VILLAR, M.ª ANTONIA
10/1561882	10/1561882	MOREN SANZ, FRANCISCO JAVIER, GEMA Y M.ª PILAR
11/1163646	11/1163646	NAYA ANDRES, CARMEN
11/711550	11/711550	OCA RUIZ, PATRICIA
11/108809	11/108809	POTOSI CHANATAXI, ANDRES PATRICIO, EN REPRESENTACION DE BAR ASADOR MANHATTAN DELICE)
11/1127790	11/1141913	SANCHEZ CIPRES VICTOR, EN REPRESENTACION SANCI RESTAURACION, S.L.)
11/904000	11/904000	ZAPATA VIAFARA, SONIA LUZ

Solamente podrán solicitar el requerimiento de los expedientes los interesados o sus representantes legales acreditados documentalente.

Area de Urbanismo, Infraestructuras, Equipamientos y Vivienda

Consejo de Gerencia Municipal de Urbanismo

Núm. 2.475

RELACION de extractos de los acuerdos adoptados por el Consejo Municipal de Gerencia de Urbanismo en sesión ordinaria celebrada el 2 de febrero de 2012.

En el día de la fecha se constituye el Consejo de Gerencia Municipal de Urbanismo, en sesión ordinaria, en la Sala del Consejo del Edificio Seminario, siendo las 10:08 horas, bajo la presidencia de don Carlos Pérez Anadón, con asistencia de los concejales señor don Roberto Fernández García (en sustitución del excelentísimo señor don Juan Alberto Belloch Julbe), don Laureano Garín Lanasa, doña M.ª Dolores Campos Palacio, don Pedro Navarro López, doña M.ª de los Reyes Campillo Castells, don Fernando Ledesma Gelas, don Angel Carlos Lorén Villa, don Sebastián Contín Trillo-Figueroa, don Juan Martín Expósito, don Pablo Muñoz San Pío. Asisten don Carmelo Bosque Palacín, gerente de Urbanismo; don José Abadía Tirado, director de Servicios de Información y Organización; doña Concepción Rincón Herrando, directora de Servicios de Gestión de Suelo e Intervención Urbanística. Asiste don José Ignacio Notivoli Mur, en calidad de interventor, y don Luis Jiménez Abad, en calidad de secretario. Asiste don Javier Mozota Bernad, jefe de Departamento de Planificación y Desarrollo de Infraestructuras, y José Ramón Entralgo Layunta, jefe de Departamento de Conservación y Explotación de Infraestructuras.

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesiones de fechas 12 y 19 de enero de 2012 sin que se formulen observaciones ni rectificaciones.

Entrando en el orden del día se adoptan los siguientes acuerdos.

Dirección de Servicios de Gestión de Suelo e Intervención Urbanística

Servicio de Licencias Urbanísticas

1. Conceder la exención en la dotación de plazas de estacionamiento y conceder a la Comunidad de Propietarios de San Pablo 55 licencia urbanística para rehabilitación de edificio y reforma parcial en viviendas en edificio sito en calle San Pablo, núm. 55, según proyecto básico y quedar enterado de la presentación del proyecto de ejecución que lo desarrolla sin modificaciones. (852.790/2011).

2. Conceder a doña Yolanda Carazo de Miguel, en representación de la Comunidad de Propietarios de la calle Boggiero núm. 68, licencia urbanística para la rehabilitación de un edificio sito en la calle Basilio Boggiero, núm. 68, según proyecto básico y quedar enterado de la presentación del proyecto de ejecución que lo desarrolla sin modificaciones. (937.760/11).

3. Conceder a don Alfonso Palacios Ruiz legalización de las obras de reforma realizadas en vivienda sita en calle Lasierra Purroy, núm. 35. (1.271.114/2011).

4. Conceder a don Miguel Martínez Santamaría, licencia urbanística de reforma de interior de vivienda sita en calle General Mayandía, núm. 4, pal. D, según proyecto básico y quedar enterado de la presentación del proyecto de ejecución que lo desarrolla sin modificaciones. (1.259.996/11).

5. Conceder a Comunidad de Propietarios Pontevedra, 26-32, licencia urbanística de sustitución de conductos generales de agua y desagüe en edificio de viviendas sito en calle Pontevedra, núm. 26 a 32, según proyecto básico y quedar enterado de la presentación del proyecto de ejecución que lo desarrolla sin modificaciones. (37.479/12).

6. Conceder a Industrial de elevación, S.A., licencia urbanística de reforma de zaguán, reducción de barreras arquitectónicas sito en calle San Vicente Mártir, núm. 11, según proyecto básico y quedar enterado de la presentación del proyecto de ejecución que lo desarrolla sin modificaciones. (45.848/12).

7. Conceder al Instituto de la Vivienda, Infraestructura y Equipamientos de la Defensa, licencia urbanística de reforma de instalación eléctrica interior de viviendas sitas en la Base Aérea de Zaragoza, según proyecto básico y quedar enterado de la presentación del proyecto de ejecución que lo desarrolla sin modificaciones. (1.268.554/11).

8. Conceder a la Comunidad de Propietarios San Jorge, núm. 7, licencia urbanística de reparaciones en general en edificio de viviendas sito en calle San Jorge, núm. 7, según proyecto básico y quedar enterado de la presentación del proyecto de ejecución que lo desarrolla sin modificaciones. (1.183.254/11).

9. Conceder a la Comunidad de Propietarios de la calle Gavín núm. 6, licencia urbanística para modificación de zaguán, escalera y sótano en edificio sito